

**ENTREGADO
POR F**

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP
Toda una vida combatiendo por la dignidad del pueblo de Colombia



Mayo 2 de 2014.

Sres.
GOBIERNO NACIONAL

Atento saludo.

En atención a los acercamientos que en términos de redacción tuvimos en la jornada del pasado 30 de abril, proponemos que, con el fin de agilizar la concreción de consenso y redacción conjunta, se nos haga llegar un documento que recoja la redacción del 4.3. en la medida de los avances de la pasada jornada de trabajo, que tenga en cuenta lo siguiente:

- La necesidad de un anexo detallado que explicita (vía asteriscos, por ejemplo) el destino de discusiones derivadas de propuestas nuestras que habrán de ubicarse en la redacción de otros puntos de la agenda (por ejemplo: que la discusión sobre el desmonte de grupos paramilitares pasa para el punto 3, etc.).
- La necesidad de una redacción específica relativa a que la comisión a acordar en el punto 3 (a juicio de las FARC-EP, Comisión de Esclarecimiento...) tendrá capítulos específicos de trabajo en torno a paramilitarismo y narcotráfico, capítulos que habrán de formular recomendaciones que deberán ser recogidas por la institucionalidad que, al momento del fin del trabajo de dicha comisión, sea la encargada de la lucha antidrogas.
- La inclusión dentro de las funciones de la comisión de expertos del punto "Ajustes normativos y fortalecimiento de las capacidades...", la construcción de un informe público sobre las redes de las finanzas ilícitas, su funcionamiento y su impacto sobre la vida nacional.
- La redacción deberá incluir la idea de una cualificación previa al fortalecimiento, cuando de la institucionalidad se hable, por los motivos que hemos reiterado.
- Creemos que la reiteración en torno al asunto de la "depuración" se puede evitar optando por la iniciativa del gobierno de dejar una idea clara en cuanto a que paralelamente al fortalecimiento institucional se realizarán acciones de lucha contra la corrupción.
- En atención a lo anterior, sugerimos, para avanzar en la resolución del disenso en torno a la

ENTREGADO POR F

“depuración” y al “fortalecimiento institucional”, la inclusión de los siguientes dos párrafos:

“En adición a las medidas que se acuerden en torno a la lucha contra la corrupción, se desarrollará una estrategia específica de lucha contra la corrupción, relativa a la institucionalidad antidrogas que deberá diseñarse a partir de las formulaciones y recomendaciones de la comisión de expertos del punto “Ajustes normativos y fortalecimiento de las capacidades...”.

Cualquier medida de fortalecimiento acompaña a las medidas de prevención y solución a los problemas de corrupción”.

Esperamos que con una redacción de ese estilo, podamos pronto acercar posiciones.

Atentamente,

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP